

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18515** *FERRALLAS RSM, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 285/10, ejecución n.º 148/10, seguido a instancia de D. Mario Garcia Misa, contra Ferrallas RSM, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 18 de abril de 2012, que es firme, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 5.284,08 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de mayo de 2012.- Secretario del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A120040748-1